

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1836/18.-

Ramallo, 19 de julio de 2018

VISTO:

La necesidad de este Honorable Concejo Deliberante de contar con la información sobre encargados y funcionarios del Departamento Ejecutivo para eficientizar la tarea de comunicar; y

CONSIDERANDO:

Que sería importante para analizar, tener la información que nos permita ver las misiones y funciones encomendadas a cada funcionario político;

Que pocos días atrás, nos brindó el señor Intendente Municipal la designación y creación de la dirección de Relaciones Internacionales;

Que es deber de los representantes de la comunidad de Ramallo velar por los intereses y resguardo de los fondos públicos que contribuyen en más y mejores servicios;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO ELEVA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal inform----- me lo siguiente:

- a) Monto de masa salarial de la planta política;
- b) Misiones y funciones de la planta política;
- c) Misiones y funciones de la Directora de Relaciones internacionales;
- d) Presupuesto.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE